



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000017649

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100091E, se profirió el oficio número 20185000027981 del 20 de marzo de 2018, para ciudadano anónimo, sin dirección de correspondencia, ni correo electrónico, razón por la cual se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor Anónimo Bogotá D.C., Colombia Asunto: Informe de Trámite Radicado 20182200022752 - Expediente 201850030500100091E SDQS: 338512018 Anónimo: De acuerdo a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, referente a las acciones de seguridad para el sector calle 134 con carrera 54C y 54 D del Barrio Colina Campestre, por presencia de habitantes de calle y los continuos atracos, después del seguimiento realizado por esta delegada, se evidenció respuesta de la doctora Myriam Stella Cantor González, Subdirectora para la Adulthood de la Secretaría de Integración Social, doctora María Lucía Upegui Mejía, Directora de Prevención y Cultura Ciudadana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y el Teniente Coronel Diego Fernando Vásquez Arguello, Comandante Estación de Policía Suba en la cual expresaron en la cual explica de manera detallada lo pertinente a su petición. De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos Anexos: RBD: SAL-24891 RpA: ENT-8693 No. 20182100042332 S-2018 064919/COSEC 1 - ESTPO11 - 1.10".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 27 MAR. 2018, y se desfija el 05 ABR. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Braulio Palacios	<i>BP</i>